AVDA. MAISONNAVE 30- 3°B 03003- ALICANTE

TELF. 965986310
FAX: 965926943
E-MAIL: jtorralba@gabrielruiz.com

CIRCULAR INFORMATIVA 23 DE MARZO DE 2018

Estimado cliente:

Le comunicamos las disposiciones de mayor interés publicadas. De estar interesado en el texto integro de alguna de dichas disposiciones nos lo puede comunicar e inmediatamente se la remitiríamos.

DISPOSICIONES EN MATERIA LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

-Orden ESS/256/2018, de 12 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral.

<u>-Orden ESS/256/2018, de 12 de marzo</u>, por la que se desarrolla el Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral. BOE 17-03-2018

DISPOSICIONES EN MATERIA FISCAL Y TRIBUTARIA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA:

-Resolución de 9 de marzo de 2018, de la Dirección General de la Agencia

Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 18 de mayo de 2010, en relación con el registro y gestión de apoderamientos y el registro y gestión de las sucesiones y de las representaciones legales de menores e incapacitados para la realización de trámites y actuaciones por internet ante la Agencia Tributaria. (BOE 19-03-2018).

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

-RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2018, del presidente de la Agència Valenciana del Turisme, por la que se convocan ayudas contra la temporalidad y precariedad laboral en el sector turístico y para la detección y tratamiento de enfermedades laborales de las camareras de pisos.

-Extracto de la Resolución de 15 de marzo 2018, del presidente de la Agència Valenciana del Turisme, por la que se convocan las ayudas contra la temporalidad y precariedad laboral en el sector turístico y para la detección y tratamiento de enfermedades laborales de las camareras de pisos.

NOTICIAS DE INTERÉS

La irrupción de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral ha creado situaciones de conflicto en las que la Justicia está poniendo en valor el derecho a la privacidad del trabajador por encima del que tiene el empresario a proteger su propiedad. El tribunal de Estrasburgo condenó a principios de año a un supermercado por no proteger la privacidad de cinco cajeras a las que grabó con una cámara oculta, cuya existencia desconocían, para probar que robaban y poder así despedirlas. Esta sentencia se une a la Barbulescu, un trabajador rumano que fue amparado después de que su empleador espiara sus mensajes privados en su cuenta de correo electrónico profesional, lo que atenta contra el derecho a la privacidad recogido en el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Ambas sentencias muestran cómo está aumentando "la sensibilidad" judicial, no sólo en cuanto a la protección a la intimidad o privacidad del trabajador, sino también respecto a la invasión de la protección de datos de las personas.

-El Congreso discutirá una enmienda a la Ley de Contratos Menores. Un cambio en el IVA intenta paliar la crisis de la I+D en España. Los centros investigadores pueden desgravarse desde un 100% hasta un 0% del IVA de las adquisiciones de material y equipamiento o de las subvenciones que reciben

del Gobierno, según la interpretación de la normativa que haga el inspector de Hacienda. Sin embargo, si la ciencia fuera reconocida como una actividad económica, estas entidades podrían deducirse el total del impuesto. Esto es lo que está tratando de lograr la alianza de Centros Severo Ochoa y Unidades María de Maeztu (SOMMa) que ha pedido el apoyo de todos los partidos a la enmienda parlamentaria sobre la Ley de Contratos Menores que se discutirá en las próximas semanas en el Congreso de los Diputados.

<u>-El consejo de ministros aprobará el proyecto de Presupuestos de 2018 el próximo 27 de marzo, según el Presidente del gobierno.</u> El momento decisivo se producirá en torno al 20 de abril, cuando se celebre la primera votación trascendente, sobre las enmiendas a la totalidad de los Presupuestos. El Gobierno tiene de plazo hasta esa fecha para cerrar los acuerdos con Ciudadanos, PNV, y los partidos canarios, necesarios para aprobar las cuentas. Está previsto que atienda una de las históricas reclamaciones de la industria cinematográfica, una rebaja del IVA al cine del 21% al 10%. Hacienda busca fórmulas para que la rebaja de impuestos sea más generosa. En 2019 coinciden elecciones autonómicas, locales y europeas.

-Los juzgados especializados en materia hipotecaria, impulsados el 1 de junio de 2017 para absorber la oleada de litigios contra la banca y evitar el colapso de las justicia española, están fallando a favor de los consumidores en el 98,3% de las 9.326 sentencias dictadas durante sus primeros seis meses de actividad. En 22 de las 50 provincias Con todo, tomando la fotografía general de los juzgados españoles, los fallos contra la banca también son mayoritarios, concretamente suponen un 80% en los casos de comercialización de productos complejos. El 100% de sentencias son estimatorias a las pretensiones de la clientela contra la banca.

<u>-El 55% de las empresas tiene dificultades para encontrar trabajadores debido a las nuevas tecnologías, las nuevas pautas de trabajo y los cambios estructurales de las compañías, según el informe 'Déficit de talento y desajuste de competencias' elaborado por Randstad Research.</u>

Las compañías detectan esta "escasez" de talento principalmente en aquellos puestos de trabajo que requieren empleados altamente cualificados (52,8%) o Formación Profesional (53,3%). Los perfiles profesionales más buscados en el mercado laboral español son aquellos con formación STEM (Science, Technology, Engineering & Mathematics). En el informe se destaca que el 35,5% de las empresas tarda más de dos meses en encontrar al candidato adecuado para las ofertas difíciles, frente al 12,7% de las vacantes generales.

<u>Empresariales.</u> El Pleno del Consejo General del Poder Judicial ha aprobado hoy el informe sobre el Anteproyecto de Ley de Secretos Empresariales, con la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva UE 2016/943 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, relativa a la protección de los conocimientos técnicos y la información empresarial no divulgados (secretos comerciales) contra su obtención, utilización y revelación

ilícitas. El texto aboga por introducir, como requisito para considerar secreto empresarial una información, la existencia de un interés legítimo de su titular para evitar su divulgación. El Consejo advierte de que los pactos de confidencialidad no pueden afectar a la experiencia, capacidad y conocimientos adquiridos por un trabajador durante su permanencia en la empresa, porque afectaría a su desarrollo profesional.

CONVENIOS COLECTIVOS Y TABLAS SALARIALES

-ESTATALES:

- -Resolución de 9 de marzo de 2018, revisión salarial para el año 2018 del VII Convenio colectivo estatal de gestorías administrativas. 99002385011981.
- -Resolución de 9 de marzo de 2018, tablas salariales definitivas aplicables en el año 2017 y provisionales en el 2018, del Convenio colectivo nacional para las industrias de pastas alimenticias. 99003945011981.

Esta circular ha sido editada con el objeto de proporcionarle información sobre las materias contempladas en la misma. Su remisión no implica en ningún caso la asunción de responsabilidades por parte del despacho o de sus Letrados, por las perdidas ocasionadas a las personas físicas o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

Le saluda atte.